

EL REGAÑON GENERAL.

Miércoles 28 de Setiembre de 1803.

SECRETARÍA.

Concluye la carta del Número antecedente.

Y si no se me quiere creer, pregúntese á los padres de familia, reflexíonese un poco sobre la situacion de las principales casas de la Corte, y de la mayor parte de las ciudades y pueblos grandes del Reyno, y entónces se verá la razon de mis proposiciones. Se verán las fatales conseqüencias de estas frivolidades; se conocerá lo que influyen en la minoracion de matrimonios, pues todo jóven sensato teme las fatales conseqüencias de semejante conducta; se notará la influencia que tiene en la decadencia del Estado, pues los Señores aumentan con exceso el precio de los arriendos, y el mérito yace abatido si no tiene fondos con que reparar los daños que causa tan descabellada conducta de las mugeres. ¡Quántos al leer este papel quisieran haber perecido á la fuerza de una ardiente calentura ántes de casarse! Y ¡quántos se acordarán del pariente, del amigo, del vecino, que pudiendo vivir decentemente, han perdido sus haberes por las expresadas locuras!

Á esto se añade la pérdida de las utilidades que la sociedad debiera esperar con razon de unas familias que debieran ser su apoyo. Esta familia distinguida debia servir á la sociedad en gran manera; sus riquezas debieran destinarse, segun lo dicta la razon y la religion, á dar la mano al labrador decaído, para que ayudado con ellas pudiera con nuevo vigor coger la pesada esteva, guiar su apreciable yunta, y regar con su precioso sudor la tierra que ha de producir los tesoros que sostienen el Estado; esas quantiosas haciendas debieran ponerse á mode-

rado interes¹ en las manos de muchos miserables que con sus trabajos enriquecen al propietario y á la nacion: esas horas preciosas que esa muger loca consume en alimentar su necia vanidad para ser el objeto de irrision á unos, y de lástima á otros, debiera dedicarlas, segun los votos de la razon, en educar á sus hijas en los principios de la Religion y la Moral, capaces de hacerlas propias para causar algun dia la felicidad de los que las eligiesen por esposas, y de su amada prole. Pero si todo ha sucedido al contrario, ¿qué hay que extrañar que la nacion empobrezca, que las costumbres se empeoren de dia en dia con tan fatales exemplos, y que seamos á un tiempo el apoyo y el ludibrio de las naciones extrangeras, que se mantienen á costa de nuestras extravagancias y necesidades? ¡Ah! Bien llora la nacion la continua extraccion de sus riquezas en cambio de los chichivaches y baratijas extrangeras.

Pero, por desgracia, no es esta la muger mas perjudicial: sus locuras son de muy poca consideracion con respecto á otras. Hablo de esas públicas profanadoras del pudor, de esas que con su impuro comercio corrompen no solo las costumbres sino los cuerpos de la juventud, de quien tanto espera para otro dia la sociedad; de esas, oprobrio de la humanidad, que no contentas con pasar una vida la mas miserable en cambio de vestir como las primeras personas del Reyno, propagan las mas vergonzosas enfermedades. Hablo de esas que con vergüenza del género humano tienen escuelas de prostitucion, donde enseñan á jovencitas de la mas tierna edad á poner en venta el mas rico don que el sexô ha recibido de la naturaleza, eternizando de este modo la mas perversa de todas las ocupaciones.

Toda la sociedad clama contra los desórdenes de estas malvadas. Los padres de familia pierden sus queridos hijos, que ó perecen contaminados por ellas, ó hacen inútiles los esfuerzos de la mas severa educacion. La modesta doncella llora un amante tierno á quien la casualidad puso entre las garras de estas leonas, que no le han dexado hasta que han consumido su salud y sus haberes. La tierna esposa lamenta un marido sordo á los ecos de sus cariños, por escuchar los engañosos halagos de

¹ Si una esterilidad, si la avaricia de los recaudadores del trigo que paga el labrador por el arriendo de las tierras, que labra, hacen subir el precio de esta semilla, al momento se pide tasa; y no se pedirá jamas para la renta de los arriendos, quando en estos años miserables hay labradores que no cogen para pagar.

estas pérfidas sirenas. De este modo todo es turbacion, todo es desórden en la sociedad, los matrimonios se minoran, y padece la poblacion, se debilita la salud, y faltan brazos para la agricultura y artes, y el valor militar decae; las haciendas se malvaratan, y sigue la pobreza; las costumbres se corrompen, y resultan la frivolidad, el libertinage y la irreligion, y de aquí la ruina total de los Estados. Podré pues decir que casi la mayor parte de las mugeres son de un gran peso en el día á la sociedad. Mas valiera que no lo pudiera decir con verdad, pero es ciertísimo que toda la nacion llora los excesos de las mugeres, y los estragos que causan.

Pero ¿no habrá algun medio para que estas mugeres, causas de tantos desórdenes, dexen de causarlos, y sean, como deben, útiles á la sociedad? No lo sé. Las damas del *gran tono* necesitaban ser corregidas por sí mismas, y esto ya se conoce lo fácil que seria. Las otras son incorregibles: las sacan á la vergüenza emplumadas, pero si ha mucho tiempo que no la tienen, ¿qué castigo es ese para ellas? Las ponen en casas de reclusion, y qué; allí van sus apasionados á regalarlas, y á prometerlas una libertad que prontamente se les concede. Por lo que hace á reconvençiones, multas, &c. eso es inútil para unas mugeres que ni tienen razon, ni temen falte el dinero á los bobos. Yo siento decirlo, pero me temo que nuestra nacion, respetable antiguamente por su carácter grave y magestuoso, sea víctima de la frivolidad y libertinage.

No obstante, mucho pudiera remediarse si con tiempo se acudiera con tres remedios que ya estan propuestos mucho tiempo hace por los hombres sabios, pero son los únicos. Estos son: educacion de las mugeres, arreglo de trage, y prohibicion de todo comercio extrangero en quanto á las materias que mantienen la variedad de adornos, que además de llevar todas nuestras riquezas, nos descontentan de los mismos géneros que tambien se fabrican quizá mejor en España. Si estos medios se pudiesen en execucion, tal vez se consiguiera el remedio de tantos males; la educacion las instruiria en sus deberes, las haria formar el hábito de cumplirlos, y ilustrándolas la razon las haria conocer los perjuicios que causan con esas frivolidades y niñerías: el arreglo de trages contendria á las mas vanas, detendria gran parte de la pública prostitucion, que tiene su origen en el luxo; y la prohibicion de la citada clase de géneros extrangeros haria subsistente el arreglo de trages, y que circulase el dinero que en estos se consumiese, dentro de la nacion, que si

esto se lograra no causaria tantos daños el luxo, aunque nunca seria provechoso.

Vmd. señor Regañon, como Presidente del Tribunal Catoniano, pudiera formar el plan de la educacion de las mugeres mas acomodado á nuestras costumbres, y publicarlo; pudiera hacer otro arreglo de trages diferente de los que se han propuesto, y en fin, simplificar estos citados medios para que el Gobierno viéndolos factibles se aproveche de ellos, causando de este modo la felicidad á la nacion, como lo exige su destino. = Salud y fraternidad.

Manuel de Valella Gonzalez de Agoreu.

OTRA CARTA.

Señor Regañon general: En muchos cuidados ha puesto vmd. á este pobre *Sargento Retirado* desde que dió á luz los primeros Números de su periódico, al ver la severidad con que su Tribunal Catoniano castiga unas acciones que hasta aquí las tuve yo por indiferentes, y aun necesarias entre la gente culta. La *marcialidad* y llaneza con las señoras, tan severamente criticada por el Asesor primero en el Número 2, y mas severamente castigada por ese Tribunal en su primera Junta, me hizo recordar si seria yo responsable de mayores delitos, que hasta aquí tuve por puerilidades, y aun por industrias ingeniosas para enriquecer sin trabajo, y sin el menor escrúpulo de conciencia. Veinte y cinco años serví al Rey en paz y guerra, y en ambas circunstancias me hallé en acciones y casos de que tengo vivos remordimientos, principalmente desde que ví lo escrupuloso que es vmd. en materia de costumbres y moral. Yo digo la verdad, señor Regañon, no quisiera caer baxo la censura de vmd. por un quitame allá esas pajas, que otros royeron mas que yo seguramente; y si mañana ó el otro han de recaer sus regaños sobre mí por haber consentido entrar por mí puesto un contratando de dinero, en que se defraudó al Rey en mas de medio millon de reales, desde luego me delato á vmd. y me delataría en adelante de otros infinitos lances de igual naturaleza, en que fui consentidor, y aun participante; pues quando estuve de bandera de varios Regimientos en que serví, le sacaba lo ménos á cada pueblo dos mil pesitos de los reclutas arrepentidos que ántes del reseño acudian á mí por sí ó por sus

padres, vendiendo hasta la camisa que tenían; y lo mismo executaba con los presos de leva que transitaban á mi custodia, dándoles libertad ántes de llegar á su destino; sin que por esto me hubiese ocurrido jamas el menor escrúpulo de conciencia; porque, señor, si esto mismo se hacia luego en las Capitales donde llegaban, por personas de honor y autoridad, ¿cómo pude yo creer ser responsable de unas acciones que mas bien las juzgaba yo generosas y propias de un corazón magnánimo y caritativo? Es verdad que esto cedía siempre en perjuicio del servicio del Rey y del Estado, pero si de estas cosas hemos de ser responsables á ese Tribunal, y aun al de Dios mismo, como quiere el Cura de mi Lugar, entónces á Dios Resguardos, á Dios Veedurías, á Dios Aduanas, á Dios::: á Dios todo, pues aun aquí en el corto recinto de mi Aldea se hallan de estas y mayores cosas en la versacion de los caudales públicos y del Rey, que si no las contemplara exéntas del Juzgado de vmd. no tendria reparo en manifestárselas, aunque no es mi intencion solicitar un castigo á estos delinqüentes, que habria de recaer sobre mí precisamente. Lo que yo solicito es que, si lo tiene á bien, se exámine en ese Tribunal con la madurez que pide el caso, si estas acciones son laudables ó reprehensibles, magnánimas ó rateras, honradas ó infames, y que se declare si sus agentes deben segregarse de entre los hombres, que sin dexar de ser generosos y magnánimos, son rectos, justicieros, desinteresados, fieles y amantes de su Rey, pues quando yo haya visto que el señor Regañon no hace caso de estas *niñerías ingeniosas*, perderé el miedo á los escrúpulos que vmd. y mi Cura engendraron en mi corazón; y si por el contrario fallara que estos son delitos abominables, y sus actores deshonorados, infames, traidores, y aun ladrones, yo le prometo delatarme inmediatamente, y sufrir el castigo condigno que sirva de escarmiento á los demas que siguen las huellas de su mas atento servidor

El Sargento Retirado.

OTRA CARTA.

Señor Regañon general: Muy señor mio: Hay ciertos defectos en la sociedad que no pueden ménos de alterar la sangre al hombre mas estóyco: tal es la sangrienta mordacidad

conque mutuamente se zahieren los hombres de letras y los militares; y esto en mi juicio nace de que por lo general se confunde la emulacion, aquel noble resorte que mueve á las mas ilustres acciones con la rivalidad y la envidia, que son el mayor azote de los hombres: en efecto, muy justo es que el estudioso procure con sus tareas literarias ser igualmente útil al Estado, que el soldado con sus marciales acciones; pero ¿por qué ha de despreciar la gloriosa profesion de éste, hasta querer persuadir que el militar es un miembro inútil, y aun perjudicial al público? Dexémonos de especiosidades, y de entes de razon: todos sabemos que la guerra es un azote del género humano; que los exércitos son una carga muy molesta para todos los Estados, y que muchas veces son el terrible instrumento de las venganzas é intrigas de las Cortes, y los que sepultan en la mayor infelicidad pueblos enteros, acaso inculpables; pero tambien sabemos que la guerra es un mal irremediable atendiendo á la ambicion y á las demas pasiones humanas; que el arte de la guerra dirige todas sus miras á que este mal sea el ménos posible, y así pone su mayor gloria en vencer con la menor pérdida propia, y si es posible del enemigo; que para esto ha sido indispensable que el Estado mantenga un cierto número de hombres, que dedicados enteramente á la profesion de las armas estén siempre prontos é instruidos para defenderlo; que considerando la costumbre de las potencias de Europa de mantener siempre exércitos disciplinados, el Estado que no los tenga por no poder, y lo que seria aun mas doloroso por no querer los que le mandasen, fuera mucho mas infeliz que si sufriese este peso, porque con su estado indefenso estaria provocando á quantas Potencias quisieran impunemente atacarlo, y aun destruirlo; que la vexacion que sufren los pueblos con la manutencion de los exércitos está suficientemente compensada, atendiendo no solo á los beneficios que les hacen quando en la guerra los defienden, extienden sus límites, les dan la gloria de un justo vencimiento de sus enemigos, y acaso evitan guerras en adelante, haciéndose temibles á estos, sino en la paz son el asilo de los buenos ciudadanos, y el azote de los delinquentes, y hacen con su poder mas respetable el brazo de la justicia: es verdad que en la guerra obran á veces contra la equidad, y en la paz causan varias vexaciones á los pueblos; pero todo esto nace ó de intrigas cortesanas, con las quales no tiene que ver nada el soldado, á quien no le toca mas que obedecer, ó lo que es mas comun, de la falta de observancia de la rigo-

rosa disciplina que es indispensable hacer observar para evitar semejantes desórdenes, y esto toca á cada Corte sostenerlo con la mayor energía, que sin esto de nada valen las particulares disposiciones de los xefes militares; además de que los soldados son hombres, y así no es extraño cometan uno ú otro crimen; pero estemos en que su profesion es útil, indispensable y gloriosa. Pero porque esto sea así, ¿han de despreciar con la mayor insolencia todo lo que no sea militar? ¿han de mirar con desprecio al negociante, que es uno de los apoyos del Estado, atrayendo á él por medio de su comercio, ya el numerario que necesitamos, ó los géneros y producciones de que carecemos y nós son indispensables? ¿han de mirar como polilla del Estado á un sabio político, á un docto magistrado, y lo que mas hace á nuestro acunto, á qualquier hombre instruido, solo porque no monta guardias, ó ha expuesto su vida en campaña? ¿qué fuera el soldado si el negociante, si el labrador, si el artista no le auxiliasen, ó por mejor decir no le mantuviesen? ¿qué fuera el soldado si la sabiduria del político no dirigiese sus maquinales operaciones, y si la ciencia de los magistrados no le prescribiese leyes equitativas y útiles? seria un facineroso, un perturbador del sosiego público, un monstruo que deshonoraria la especie humana: acordémonos de los estragos de Atila, de las violencias de los godos y ostrogodos, y veremos un verdadero retrato de una milicia sin subsistencia, sin política y sin leyes, y se verá que nuestras expresiones no son exâgeradas; pero contraigámonos particularmente á la profesion del literato: ¿qué militar instruido ignora que las mas sublimes teorías del arte de la guerra están fundadas en la ciencia matemática? pues ¿cómo tienen valor para despreciar á los profesores y cultivadores de esta ciencia, que es el fundamento de su arte? el ménos iniciado en él sabe quan indispensable es la eloqüencia, el conocimiento de las lenguas, y la instruccion en la historia á qualquier xefe militar: ¿cómo pues sonrojan con el grosero título de pedantes, con la baxa denominacion de charlatanes, á los que con su exemplo, con sus escritos, ó con sus lecciones les proporcionan tan necesarios conocimientos? No hablo de la grosera ignorancia, ó por mejor decir de la indignidad estupidísima de los que se burlan de la moral y de las ciencias eclesiásticas; aunque no por eso digo deban emplear su tiempo en éstas, mas siempre deben dedicar alguno á aquella: tampoco me contraigo á censurar á los que insensatamente se burlan de la jurisprudencia, de la medicina, de las ciencias naturales ge-

neralmente hablando, aunque digo lo mismo que de la moral; que especialmente la lógica, y lo que por lo regular se llaman elementos de filosofía, igualmente que alguna instruccion en el Derecho Patrio, deben poseerlos no solo los xefes militares sino aún los oficiales subalternos, cuya ignorancia hace que se expresen risiblemente, y los expone á sensibles comprometimientos; porque para hablar de todo esto necesitabamos extendernos demasiado; pero basta lo dicho para que los militares hasta ahora preocupados salgan de su error, y acaben de conocer que si todas las clases del Estado necesitan su proteccion, á ellos les son indispensables los auxilios de todas ellas, especialmente de los estudiosos, de los sabios, y en una palabra, de los hombres de letras.

Esto es, señor Regañón, lo que se le ofrece decir sobre defecto tan insocial al mas afecto corresponsal de vmd.

El Amante de la Sociedad.

A V I S O .

En los últimos dias del mes se admiten subscripciones á este periódico en la Librería de Alonso frente á las gradas de S. Felipe el Real, á seis reales cada mes para esta Corte: ocho para toda la Península; y un peso fuerte para ámbas Américas, francos de porte todos los Números, no admitiéndose para fuera de Madrid subscripcion por ménos de tres meses, y para Indias por ménos de seis. En Cadiz se subscribe en la Librería de Pajares, en Sevilla en la de Caro, en Málaga en la de Iglesias, en Zaragoza en la de Monge, en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Mallen, en Valladolid en la de la Viuda é hijos de Santander, en la Havana en la Imprenta de la Capitanía general, y en México en casa de D. Francisco Montes y Guzman, junto á la estampa del Refugio. Sale un Número de á pliego todos los Miércoles y Sábados, que se vende suelto á cinco quartos.

CON REAL PRIVILEGIO.

M A D R I D

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.